

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

34533 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales", (Depósito número 8723).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por don Javier Andrada Andrada, en nombre y representación de la "Federación de Áridos" y por don Manuel Sánchez Pérez, en nombre y representación de la "Federación Española de la Piedra Natural", actuando ambas federaciones en calidad de promotoras, fueron presentados por don Julio César Valle Feijoo mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 80470-11023-80460.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 1 de octubre de 2009.

Se indica que el domicilio de la confederación se encuentra en la Travesía de Téllez, número 4, entreplanta izquierda; de la localidad de Madrid, su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 13 de sus Estatutos

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de octubre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090072978-1